FRR
Fondo Rotatorio
Registraduría Nacional
del Estado Civil

Bogotá D.C., 12 de diciembre de 2025

Ingeniero
CESAR AUGUSTO TABARES RAMIREZ
Director Administrativo
E. S. D

Ref.: *Evaluación económica Final fase 2 asignación de puntaje, del proceso de selección abreviada de menor cuantía No. . 052 - 2025 del Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil, cuyo objeto es: "Adquisición de equipos y accesorios audiovisuales, como también, realizar la reparación correctiva de equipos audiovisuales existentes en la oficina de comunicaciones y prensa de la Registraduría Nacional del Estado Civil. "*

Atento Saludo

En consideración con la evaluación del proceso de la referencia y atendiendo lo establecido en el pliego de condiciones, *A partir del VALOR TOTAL PROPUESTO de las Ofertas se asignará máximo (89,5) puntos acumulables de acuerdo con el método escogido en forma aleatoria para la ponderación de la oferta económica*

Tabla 1 – Métodos de Evaluación de la Oferta Económica

Método
Media aritmética
Media aritmética alta
Media geométrica
Menor valor

Para la determinación del método se tomarán los primeros dos dígitos después del punto decimal de la Tasa Representativa de Cambio (TRM) del mercado spot de dólares de los Estados Unidos de América certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia publicada en la página web www.superfinanciera.gov.co ***vigente para el día hábil siguiente a la fecha de presentación de ofertas****, para estos efectos, será la fecha que se haya indicado en el* ***cronograma vigente al momento del cierre del proceso de selección****, El método será escogido de acuerdo con los rangos establecidos en la tabla que se presenta a continuación:*

Tabla 2 – Asignación de Método de Evaluación según TRM

RANGO (Inclusive)	NUMERO	METODO
De 0.00 a 0.24	1	Media Aritmética
De 0.25 a 0.49	2	Media Aritmética Alta
De 0.50 a 0.74	3	Media Geométrica
De 0.75 a 0.99	4	Menor Valor

Teniendo en cuenta que la fecha de presentación de ofertas fue el día 09/12/2025, y que el día hábil siguiente es el 10/12/2025, se consulta en la Superintendencia Financiera de Colombia la cual certifica que la Tasa de Cambio Representativa del Mercado COP/USD vigente para el día 29 de agosto de 2025 es de **TRES MIL OCHOSIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON 34/100 MONEDA CORRIENTE ($3.861,34)**, por consiguiente, el método para la asignación de puntaje será **Media Aritmética alta,** por cuanto los dos primeros dígitos después del punto decimal de la TRM son 34 y se encuentra en el rango de 0.25 a 0.49.

Avenida Calle 26 N° 51-50 -teléfono (601) 2202880 – Ext. 1315 – 1487
código postal 11321 - Bogotá
www.registraduria.gov.co

Para la asignación de puntaje de acuerdo con la ponderación de la oferta económica y teniendo en cuenta la solicitud asignación de puntaje a oferentes habilitados, se tomarán las propuestas finalmente habilitadas jurídica, financiera y técnicamente informadas mediante correo electrónico el 12/12/2025, que para este proceso son:

- **TECNO OUTLET SAS**

Por consiguiente**,** se procede a asignar puntaje a la propuesta económica, siendo el máximo **setenta y nueve punto cinco (89,5) puntos,** tal como lo establece el pliego de condiciones y que a continuación se detalla:

PLIEGO DE CONDICIONES	***PUNTAJE A OTORGAR***
PRESUPUESTO OFICIAL	
$ 115.289.953	***89,50***

No Propuesta	NOMBRE PROPONENTE	VALOR TOTAL PROPUESTO	PUNTAJE (Método Media Aritmética Alta)
1	TECNO OUTLET SAS	**$ 107.219.686,00**	89,5000000

METODO DE ASIGNACION PUNTAJE	MEDIA ARITMETICA ALTA	$ 107.219.686,00

Con base en lo expuesto, el valor de la propuesta que obtiene el mayor puntaje en el aspecto económico de ochenta y nueve punto cinco (89.5) puntos es la presentada por el proponente **TECNO OUTLET SAS** con 89,5000000 puntos por un valor de **$107.219.686** incluido Iva.

Cordialmente,

NIURKA VANESSA RODRIGUEZ SUARES
Funcionaria Grupo Compras

JOSE GILBERTO BELTRÁN GARZÓN
Funcionario Grupo Recaudos

Comité Evaluador - Verificación Financiera y Económica

Avenida Calle 26 N° 51-50 -teléfono (601) 2202880 – Ext. 1315 – 1487
código postal 11321 - Bogotá
www.registraduria.gov.co